



MAT: Acepta renuncia voluntaria de doña  
Valentina Larraín López. /

ALGARROBO,  
DECRETO N° P

23 MAY 2023

VISTOS:

2448

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley 18.695 de fecha 31.03.1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991 del Ministerio de Educación por el cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación.
4. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe de la Dirección del DAEM, Sr. Emilio Alejandro Aguilera García.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.570 de 08.07.2022, Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular del DAEM a don Emilio Aguilera García, según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo quinto de la Ley N° 21.040, a contar del 15.09.2022
7. Decreto Alcaldicio N° 0729 de fecha 26.02.2022; Renueva nombramiento a contrata a doña Valentina Gioconda Larraín López.
8. Decreto Alcaldicio N° 0965 de fecha 27.02.2023; Renueva nombramiento a contrata a doña Valentina Gioconda Larraín López.
9. Decreto Alcaldicio N° 2.972 de fecha 26.012.2022, que aprueba Presupuesto y PADEM año 2022 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo..
10. La renuncia voluntaria presentada por la Sra. Valentina Larraín López, Profesora de Educación Básica del Colegio Carlos Alessandri Altamirano, pertenecientes a la comuna de Algarrobo, a contar del 11.05.2023.

CONSIDERANDO:

I. La renuncia voluntaria presentada por la Sra. Valentina Gioconda Larraín López, Run N° Profesora de Educación Básica, del Colegio Carlos Alessandri Altamirano, perteneciente a la comuna de Algarrobo.

DECRETO:

I. Acéptese a contar del 11 de mayo de 2023, la renuncia voluntaria a 03 horas (2 corresponden a SEP y 1 a PIE), como Profesora de Educación Básica en colegio Carlos Alessandri Altamirano, perteneciente a la comuna de Algarrobo, a doña Valentina Gioconda Larraín López, Cédula de Identidad (RUN) N°

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
MINISTRA DE FÉ



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C/EAAG/ragh.-  
DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional Valparaíso (2)
- DAEM de Algarrobo (1)
- Interesada (1)
- Archivo Municipal (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN 24 MAY 2023

FECHA SALIDA: 30 MAY 2023

OBSERVACIÓN N° .....